

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR AGUA Y ALIMENTOS. BROTOS.

Año 2006

*Redacción: Cristina Martín Marín, Henar Marcos
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles
Dirección General de Salud Pública y Consumo*

Introducción

El control efectivo de las enfermedades transmitidas por agua y alimentos debe basarse tanto en la evaluación de la información sobre los riesgos alimentarios como en la incidencia y características epidemiológicas de estas enfermedades.

En Castilla y León, el **Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las situaciones Epidémicas y Brotes**, regulado más recientemente por Orden SAN/2007, de 16 de enero, por el que se regula el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Situaciones Epidémicas y Brotes, aporta información so-

bre diversas enfermedades y mecanismos de transmisión. La notificación de brotes es obligatoria para todos los médicos en ejercicio, tanto público como privado y es urgente. Entre los brotes notificados destacan por su elevada frecuencia los **transmitidos por agua y alimentos**.

Por otro lado, desde 1986, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social desarrolla un programa específico **de Vigilancia para el Control de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos** en el ámbito de la Comunidad Autónoma



Dentro de este contexto, se define “**Enfermedad Transmitida por Agua y Alimentos**” (ETAA) como toda enfermedad de naturaleza infecciosa o tóxica causada, o que se sospecha causada, por el consumo de agua o alimentos y “**brote**” como un incidente en el que dos o más personas padecen una enfermedad similar después de la ingestión de la misma comida o después de la ingestión de agua proveniente de la misma fuente, y en la que la evidencia epidemiológica implica al alimento o al agua como el origen de la enfermedad.

Brotos declarados

Durante el año 2006, se han declarado en Castilla y León 63 brotes relacionados con agua y alimentos, que han afectado a 988 personas (39,35 casos por 100.000 habitantes).

Si se analiza la evolución del número de brotes desde el año 1994, puede apreciarse cómo este año se han declarado un menor número de brotes, rompiendo con la tendencia ligeramente creciente que se observa desde 1997 (Figura 1). El número de afecta-

FIGURA 1

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Brotos declarados por año. 1995-2006

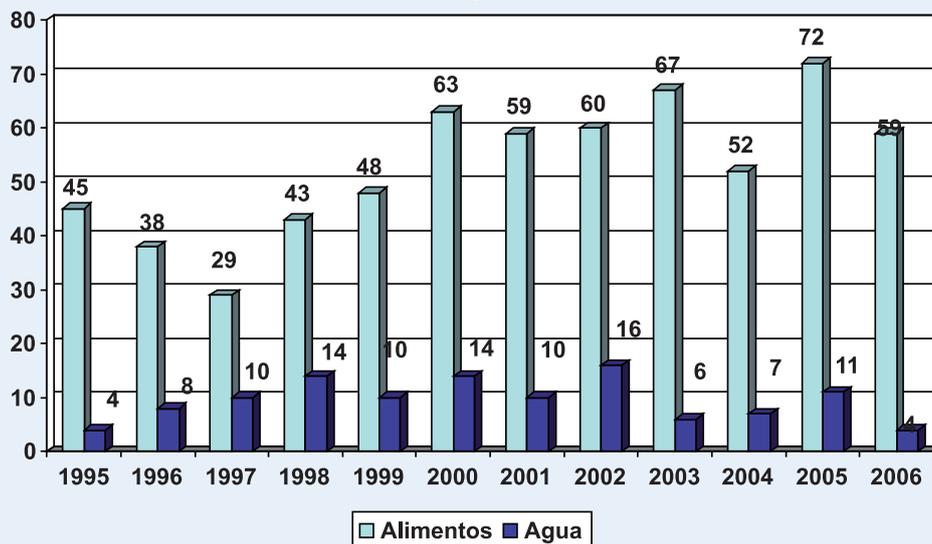
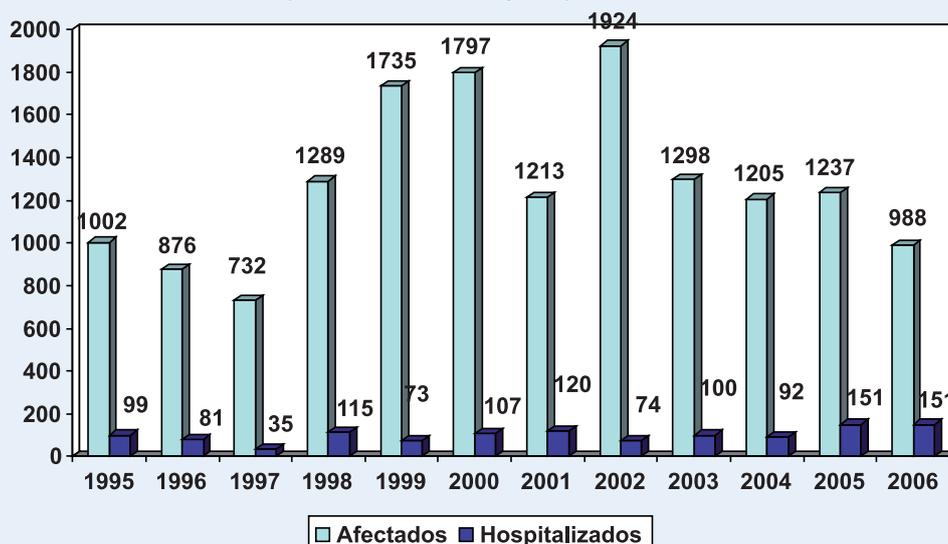


FIGURA 2

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Número de personas afectadas y hospitalizadas. 1995-2006



dos también ha descendido, sin embargo el número de personas hospitalizadas es mayor. (Figura 2), no habiendo ocurrido, no obstante, ningún fallecimiento.

Al igual que otros años, se observa un incremento del número de brotes durante los meses de verano, siendo julio y agosto los meses con un importante aumento en el número de brotes declarados (Figura 3).

Afectados

Ávila ha sido la provincia con la tasa de afectados más alta (137,70 casos por 100.000

habitantes), seguida Palencia y Segovia (Figura 4). En cuanto a la magnitud de los brotes, Burgos ha sido, con 63 personas, la provincia con una media de afectados por brote más alta. Excepto Burgos, la media de afectados es similar a la del año anterior, con un número promedio de afectados de 15'68 personas en toda la Comunidad. De nuevo Burgos es la provincia que tiene una mayor media de personas hospitalizadas por brote (Figura 5).

FIGURA 3

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Número de brotes según mes de declaración. Año 2006

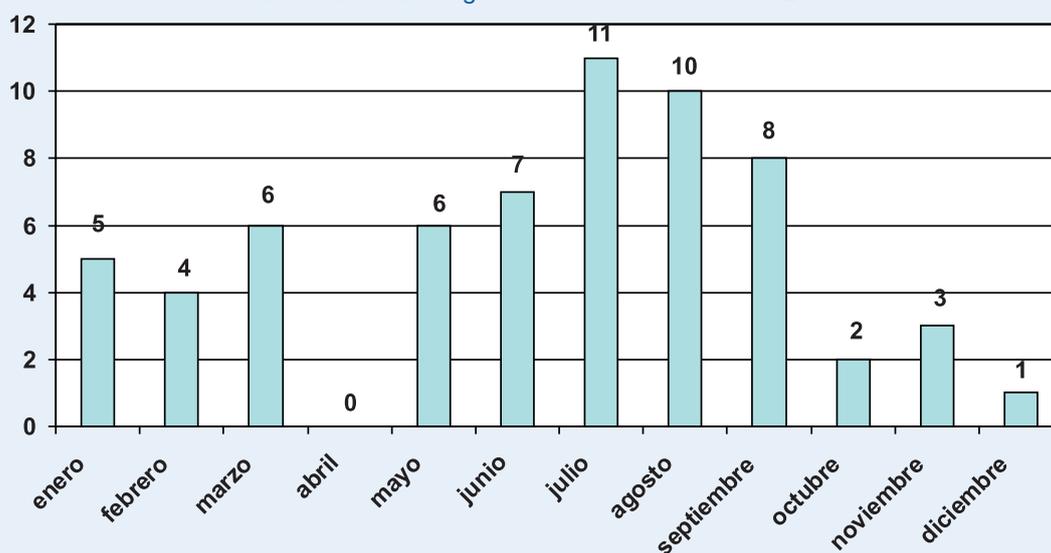


FIGURA 4

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Número de afectados y tasas, por provincia y total. Año 2006

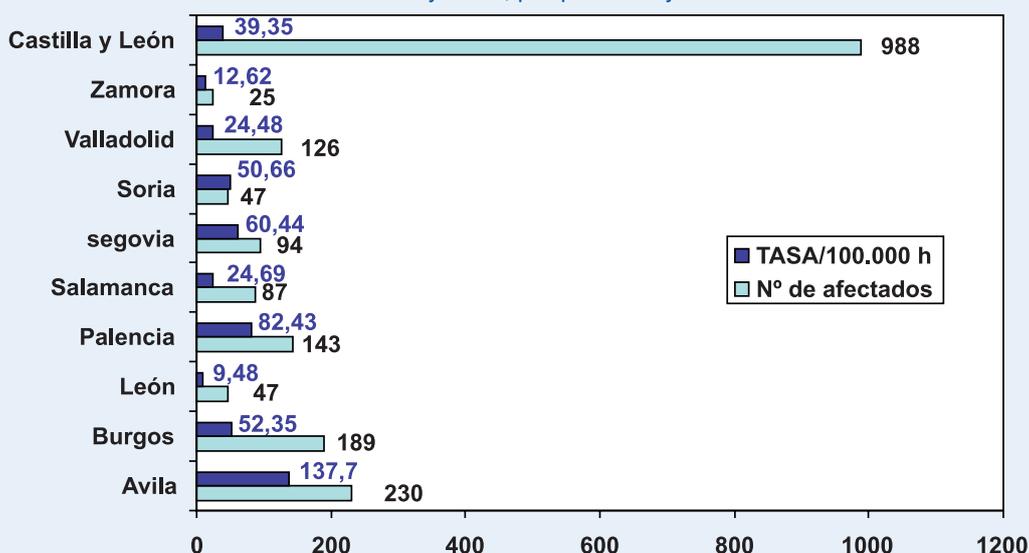
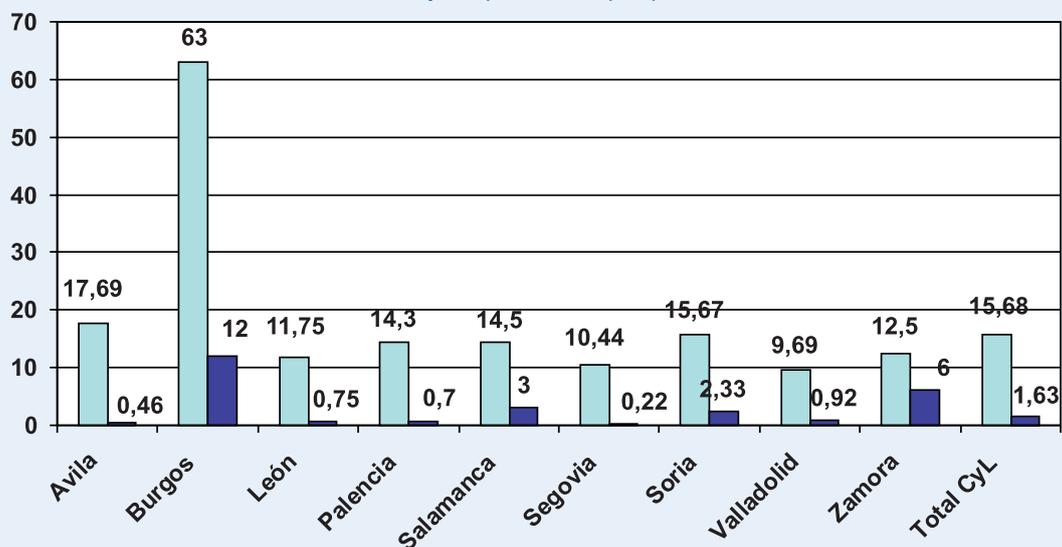


FIGURA 5

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Media de afectados y hospitalizados por provincia. Año 2006



Lugar de consumo

La distribución de los brotes de origen alimentario según el lugar de consumo se presenta en la Tabla 1. En el 66,66% de los brotes declarados, el consumo del alimento se realizó fuera del ámbito familiar (incluyendo los brotes producidos en excursiones) y más frecuentemente en bares y restaurantes (34,92%).

Fuente de transmisión

El alimento o vehículo implicado se pudo

determinar, epidemiológicamente o mediante análisis de laboratorio, en el 61,92% de los casos.

Los huevos o productos del huevo son el tipo de alimento más frecuentemente implicado. Si incluimos la mayonesa, suponen el 48,72% de todos los brotes en los que se conoce el alimento implicado, porcentaje mayor que el del año pasado (Tabla 2). El agua fue la fuente de transmisión en el 10,26% de los casos (Tabla 2).

TABLA 1

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Lugar de consumo. Año 2006

LUGAR DE CONSUMO DE ALIMENTOS	Nº de Brotes	% Total de Brotes
Hogar privado	21	33,33
Restaurante / Bar	22	34,92
Residencia 3ª Edad	5	7,94
Comedor escolar	1	1,59
Picnic / Excursión/peregrinación	2	3,17
Campamento / Albergue	4	6,35
Abastecimiento colectivo	2	3,17
Otros	3	4,76
Desconocido	3	4,76
TOTAL	63	100.00

TABLA 2

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos

Alimento implicado. Año 2006

ALIMENTO IMPLICADO	Nº de Brotes	% Total de Brotes	% Total de Brotes conocidos
Huevo y derivados	16	25,40	41,03
Mayonesa	3	4,46	7,69
Agua	4	6,35	10,26
Carnes o Aves	5	7,94	12,82
Legumbres	1	1,59	2,56
Pastel/Postre	3	4,76	7,69
Pescado	2	3,17	5,13
Otros	5	7,94	12,82
Desconocido	24	38,10	
TOTAL	63	100.00	---

Agente etiológico

En el 60,32% de todos los brotes se pudo confirmar el agente etiológico responsable. La Salmonella es el microorganismo más frecuentemente aislado (Figura 6). Dentro del género Salmonella, la S. enteritidis fue aislada en el 58% de los casos (Figura 7).

Se produjo dos brotes de triquinosis relacionado con la ingesta de productos derivados del jabalí de origen casero y otros dos

brotes sospechosos desde el punto de vista epidemiológico de ser de origen alimentario, en una residencia de ancianos cuyo agente implicado se confirmó como norovirus.

Medidas de Control

Las principales medidas de control adoptadas fueron Educación Sanitaria, incluyendo recomendaciones para no beber agua de fuentes o manantiales no controlados y recomendaciones higiénico-sanitarias básicas;

FIGURA 6

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos

Agente etiológico. Año 2006

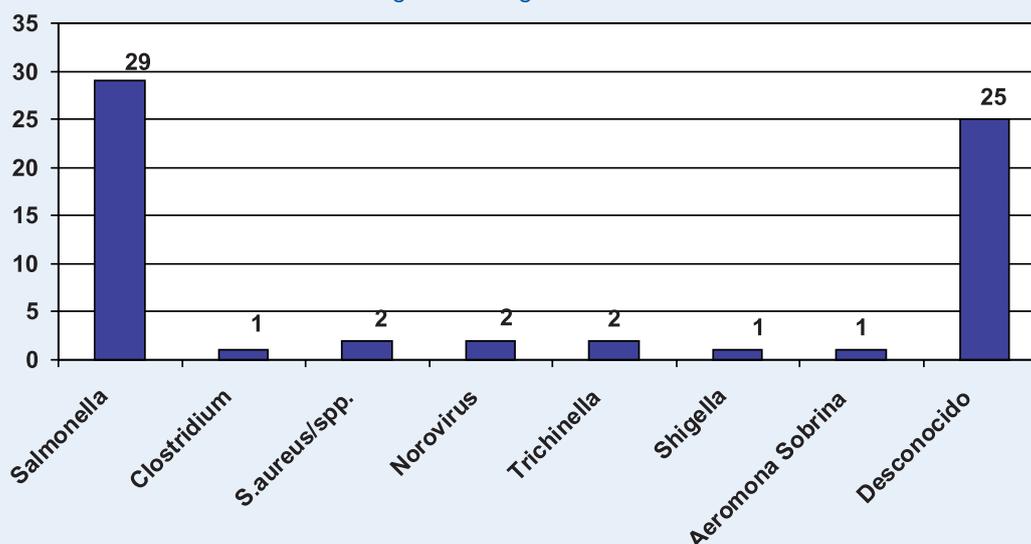
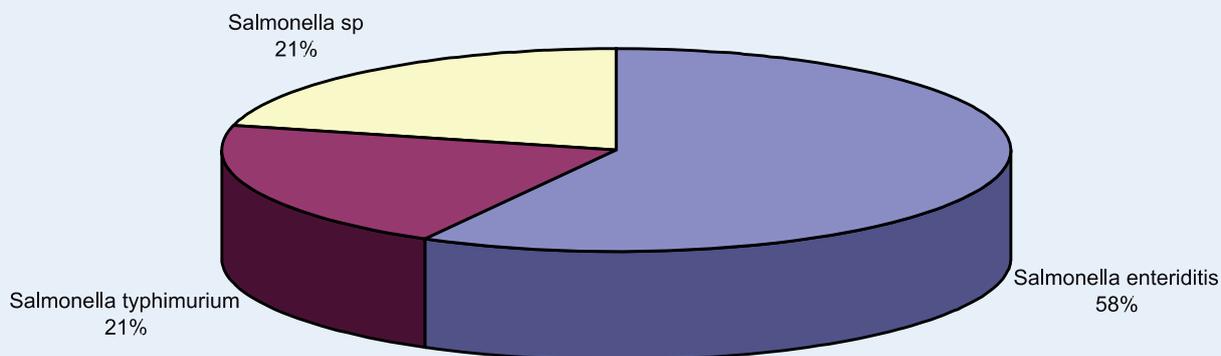


FIGURA 7

Enfermedades transmitidas por agua y alimentos
Salmonelas identificadas como agente etiológico. Año 2006



inspección del local, control de manipuladores, tratamiento específico e investigación de contactos.

En relación con los brotes hídricos, además de la inspección de la red municipal, la recomendación a los ayuntamientos implicados de una adecuada cloración, también se realizó el análisis del agua y se recomendó el uso de agua embotellada hasta la subsanación de las deficiencias encontradas.

Conclusiones

Desde el inicio del programa de Vigilancia para el Control de las Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos en 1986, el número de brotes declarados anualmente ha descendido este año, rompiendo la tendencia ligeramente creciente de años anteriores. Este descenso se produce también en el número de afectados.

La Salmonella, como en años anteriores, es el agente etiológico responsable del mayor número de brotes declarados, al igual que ocurre en otros lugares de nuestro entorno.

El principal vehículo implicado sigue siendo el huevo o sus derivados.

En un alto porcentaje de casos los brotes son colectivos, es decir, el consumo del alimento se ha realizado fuera del ámbito familiar.

Sigue observándose una clara estacionalidad de los brotes que ocurren con mayor frecuencia durante los meses de verano.

Los factores contribuyentes más destacable fueron la preparación del alimento con gran antelación, el consumo crudo y la conservación a temperatura inadecuada. El uso de agua no tratada o insuficientemente tratada es el principal factor contribuyente a la producción de los brotes notificados de origen hídrico.



Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.